

1. Orígenes de la Bioética

Introducción

Llama fuertemente la atención que consultando internet sobre el concepto "Ética", se encuentren en la red millones de páginas que se ocupan del argumento. Es un claro signo del interés que en nuestros días suscita este tema. Hojeando algunas de estas páginas he encontrado como autores señalados y sus conceptos fundamentales, los siguientes: Hans Jonas, que nos habla de la Ética del límite, Raimundo Panikar, que se refiere a la Ética participada, Edgar Morin que sostiene la Ética de la tierra como patria, Juliano Pontara que describe la Ética del rostro, varias ONGs que se centran en la Ética del Desarrollo sostenible, la UNESCO que sostiene la Bioética del consenso, pluralista, pluricultural, de procedimientos, sustitutiva de la Ética médica tradicional. Y en especial, de ello hablaremos más detenidamente, "El Nuevo Paradigma ético".

Los conceptos claves y nueva terminología que se perfila son entre otros los siguientes: virtual, globalización, redes multimediales y educación, hipertextos éticos, censura, privacidad, comunidad virtual, ciudadanía activa, pluridisciplinariedad, transparencia, participación, comunicación, diversidad cultural, Ética de resultados, Ética pragmática, Ética global, Ética universal, etc.

En especial se insiste en la necesidad de una Ética global pues nos encontramos en la época de la globalización. Hay una circulación cada vez más creciente, a través de las fronteras políticas y geográficas de gente, capitales, mercancía, información. Hay nuevas tecnologías en las que descuella la informática, y la estandarización productiva y financiera. Consecuentemente han crecido las relaciones sobre territoriales, hay una densidad de redes transnacionales, se ha mundializado el capitalismo de libre mercado, se exigen nuevas relaciones económicas, financieras, sociales, políticas, culturales y por supuesto también éticas. Por esto ahora se apunta a la Ética global y se afirma por algunos que la antigua Ética no es capaz de normar el nuevo mundo que está brotando. Esta nueva Ética será a la medida del mundo tecnológico actual, y no a la medida de épocas pasadas. Se prevé una Ética a la medida del hombre, que por supuesto no lo trascienda y se quede en su mismo plano sin aceptar antiguos mitos ya superados de seres superiores que norman la conducta humana. Dentro de estas coordenadas intentamos ahora adentrarnos en los problemas que hoy presentan las nuevas Bioéticas.

1. Algunos datos sobre los orígenes de las Bioéticas.

Podríamos encontrar el origen de la Bioética en el libro de Giuseppe Antonelli, escrito en 1891 y que titulaba "Medicina Pastoralis in usum Confessariorum". En el siglo XX aparecen muchas Deontologías médicas, y no cabe duda que Pío XII con todos sus discursos a los médicos, es un precursor de la moderna Bioética.

El que empieza a tratar cuestiones de Bioética desde un punto de vista subjetivo es J. Fletcher que en 1954 publica su libro "*Moral and Medicine*". La novedad de este libro es que en lugar de seguir el método tradicional de acuerdo al cual los mandamientos de la ley de Dios daban la pauta para actuar, ahora él habla más bien de los derechos humanos sacando conclusiones contrarias a los mandamientos, por ejemplo, diciendo que se tiene derecho a controlar los nacimientos, por tanto se legitiman los anticonceptivos. Tiene como principio que no se puede ver en los acontecimientos la norma o voluntad de Dios, y que por tanto cada quien proceda como crea conveniente.

Algunos ponen el origen de la Bioética todavía antes, en el proceso de Nüremberg, 1947, cuando se condena a los criminales nazis por los experimentos genéticos. Otros piensan que empezó propiamente la bioética cuando se puso sobre el tapete el problema de los primeros trasplantes y de la donación previa de órganos, especialmente cuando el trasplante de corazón hecho por el Dr. Barnard en diciembre de 1967. Para otros, cuando se comienza a discutir sobre los problemas del recién descubierto DNA por P. Berg, en 1971.

Pero quienes empiezan a hablar de Bioética son dos católicos, un médico y un filósofo, Hellegers y Callahan, quienes en Estados Unidos, cerca de Nueva York, fundan sendos centros de Bioética. Los centros de bioética fueron el "*Hastings Center*" en 1969 y el "*Joseph and Rose Kennedy Institute for the Study of human Reproduction and Bioethics*". Luego en 1971 surge el "*Kennedy Institute of Ethics*".

El año clave es 1968, y el documento es la Encíclica "*Humanae Vitae*" de Paulo VI. A. Hellegers era miembro de la entonces Comisión Pontificia de la Familia, se opuso a la "*Humanae Vitae*"; se fundaron entonces los centros aludidos buscando una Bioética independiente del Magisterio de la Iglesia. Primero hablaron de centros inspirados ecuménicamente, después se fueron secularizando hasta negar cualquier nexo entre bioética y teología. A Hellegers se unieron investigadores como L. Walters, T. Beauchamp, J. Childress, W. Reich, y teólogos como B. Häring, R. McCormick, C. Curran, S. Hauerwas, J. Fuchs y el protestante P. Ramsey. Posteriormente Callahan intenta regresar a una bioética con raíces religiosas. Da la misma parte católica se encuentran tentativos en esta dirección tanto en el mismo Kennedy Institute, como después en la Universidad de Georgetown en su "*Center for the Advanced Study of Ethics*". Son de considerar aquí los nombres de E.D. Pellegrino, D.C. Thomas, B. Ashley, y K. O'Rourke, en Estados Unidos de América.

El término Bioética aparece por vez primera con **Van Rensselaer Potter** quien en 1970 escribe un artículo: "*Bioethics, the Science of survival*" y en 1971 escribe su libro: "*Bioethics: Bridge to the future*". Desde entonces se multiplicaron los centros de Bioética, en la UNESCO se estableció uno y se fundaron muchos otros, especialmente en los hospitales.

2. Punto de partida

Se han dado muchas y muy variadas definiciones de Bioética. Entre ellas elijo como punto de partida, una, tomada de la Enciclopedia de Bioética de W.T. Reich (*Encyclopedia of bioethics, The Free Press, New York, 1978, vol I, XIX*):

"El estudio sistemático y profundo de la conducta humana en el campo de las ciencias de la vida y de la salud, a la luz de los valores y principios morales".

Se trata de un estudio científico, ordenado desde principios fijos y en consecuencia con los mismos, llegando, por decirlo así, a sus últimas causas. Se trata de un estudio que necesariamente debe ser en diálogo multidisciplinar, pues supone las diversas ciencias actuales de la vida y de la salud. Ahora bien, en la actualidad dichas ciencias están muy aventajadas, baste recordar la Biogenética, la Ingeniería genética, las ciencias del ambiente, la Ecología, la Sociología, por supuesto, la Antropología, y todas las ciencias médicas actuales. Se trata de un estudio relacional y holístico. Estructuralmente hablando es un estudio sistemático de la conducta humana en el campo de las ciencias de la vida y de la salud desde el punto de vista biológico, económico y financiero, familiar, comunitario y social, jurídico, normativo, político, nacional e internacional, mental, psicológico y cultural, por tanto, religioso y así necesariamente ético, que exige ser considerado en su complejidad a la luz de los valores y principios morales. En este sentido, y no sólo en el científico y técnico podemos verdaderamente decir que la Medicina ha progresado más en los últimos cincuenta años que en los últimos cincuenta siglos.

En este contexto, el problema fundamental de la Bioética, su problema básico, es el problema de sus principios. Es el estudio científico de la conducta humana en el ambiente de las ciencias de la vida y de la salud, de acuerdo a los valores y principios morales, y la pregunta se perfila luego, ¿cuáles valores?, ¿cuáles principios morales?. La respuesta en el ámbito católico no es difícil, pero la Biogenética se desarrolla muy fuertemente en el campo no católico, en especial de raíces protestantes y positivistas, y en este campo no son claros ni los valores ni los principios morales. Priva especialmente el Positivismo ético y en él, con frecuencia no es posible hablar con profundidad lógica de dichos principios. Es evidente que una Bioética ilógica es absurda. Si buscamos esta profundidad más allá de una bioética prescriptiva o normativa meramente formal, nos encontramos en un terreno que quizá pudiéramos llamar "Metabioética". Que sería propiamente el punto de partida de la Bioética. A continuación

ensayo una muy somera descripción de los puntos principales que subyacen en esta "Metabioética".

3. La "Metabioética"

Para empezar podemos decir que en líneas generales nos vamos a encontrar con dos Bioéticas: una, abierta al Trascendente, y otra, cerrada. Sus raíces se hunden muy hondo en el pensamiento interpretativo del mundo. Se van insinuando una serie de posiciones que van madurando poco a poco en un sentido o en el otro y en la actualidad nos dan como resultado estas dos clases de Bioética, una cerrada al Trascendente y otra abierta. Estos pensamientos claves constituyen lo que hemos llamado "Metabioética", más allá de la Bioética, sus raíces, los pensamientos originales que dieron lugar a las posiciones que ahora se formulan. Sin introducirnos al complejo pensamiento oriental, sino permaneciendo en la esfera cultural occidental, nos vamos a encontrar con dos maneras de pensar que se han opuesto más o menos contradictoriamente entre sí con relación al punto ético como consecuencia lógica de su mundo mental. Ambas maneras tienen en su haber grandes éxitos pero también grandes fracasos.

Hay dos ejes del pensamiento occidental de cuya comprensión dependen hasta cierto punto las diversas concepciones éticas. Son "Ser y Devenir", "Ser y Pensar". En el correr de la historia del pensamiento, se van acumulando una serie de conceptos que de la relación entre ambos ejes y de la respuesta que se dé a cada miembro de cada eje va a depender la posición ética que se adopte. El pensamiento siempre se encuentra matizado y rara vez redactado en forma completamente excluyente, pero finalmente, ambos ejes van a dar como resultado una Bioética cerrada al Trascendente o bien una Bioética abierta al Trascendente. Desde otro punto de vista podríamos decir que nos van a dar una Bioética "objetiva" o bien una Bioética "subjetiva".

I. La Bioética cerrada al Trascendente.

1. Ser y Devenir

Ya en la antigüedad clásica griega nos encontramos con Parménides y Heráclito. La concepción parmenidiana del "einai kai panta" (uno y todo) inmovilidad; y la heracliana del "panta rei" (todo evoluciona), movilidad. El genial pensamiento clásico griego conjugará con Aristóteles las dos disyuntivas en el hilemorfismo. Muchos siglos después, frente al Nominalismo, Santo Tomás de Aquino dirá "ens est id quod est" (el ser es lo que es), la realidad objetiva; en cambio Duns Scoto, afirmará: "ens est id quod potest esse" (el ser es lo que puede ser) la mera posibilidad. Es muy importante en la línea de pensamiento el citado Nominalismo de Guillermo de Occam, para quien el universal no pasa de ser una mera emisión de voz y por tanto no hay verdades universales, ni por lo tanto habrá normas con obligación universal. En la Escuela de Oxford, ya Roberto Grossetete dirá que la esencia "metafísica" de las cosas es la luz; y dentro de un Empirismo en pleno devenir se perfilarán los pensamientos de los dos Bacon, de Hobbes, Locke y Hume.

2. Pensar y Ser

El parte aguas viene con René Descartes o quizá mejor, con sus epígonos. La disyuntiva es: ¿porque el ser es lo pienso, o bien el ser es porque lo pienso?. Si se acepta el primer miembro de la disyuntiva, existe una verdad objetiva; si el segundo, la verdad es lo que yo acepte como tal.

En el contexto de la segunda parte de la disyuntiva se ha forjado gran parte del pensamiento actual que tiene sus decisivas consecuencias en cuanto a la Ética pues significa la absoluta autonomía del hombre que es quien decide en último término qué es verdadero y qué es falso, qué es bueno y qué es malo. Esta plena autonomía se deducirá también desde otros puntos clave en el pensamiento cartesiano, en las ideas "claras y distintas" que competen sólo a las substancias: Dios, la conciencia y la extensión. La condición básica para que algo sea considerado como substancia es su **plena independencia**; dice Descartes que una substancia, "est id quod ita existit ut nulla alia re indigeat ad existendum" (es aquello que así existe que no necesite de nada más para existir). Esta concepción cartesiana llevará

posteriormente a la plena independencia y autonomía del hombre. El hombre en sí mismo sería absurdamente su mismo proyecto. Su misma realidad presente sería su proyecto futuro; y en el mejor de los casos, a la manera de Engels, el "ateo piadoso", su proyecto sería el mito resultante de la multiplicación de sus propios deseos hasta el infinito matemático.

Kant por su parte, al negar la posibilidad de acceder al "noùmeno" se extiende en la Ética a una subjetividad autónoma colectiva y formal con su "Imperativo Categórico". Hegel por su parte le da consistencia política a esta subjetividad al poner la máxima realización del "espíritu" en el Estado. Posteriormente, por el camino de Engels y Marx "se hará caminar a Hegel con los pies" en el Materialismo dialéctico, teniendo como fuente única de moralidad en la autonomía del Materialismo histórico consecuente, la sociedad sin clases.

3. Estaticidad de la Naturaleza

La conclusión es una Ética meramente subjetiva, opuesta a la objetividad de la naturaleza que no es más considerada como real. Consecuentemente se afirma que la Etica "objetiva", fundada en la naturaleza, es algo fruto de la ignorancia, pasada de moda. Y aquí entran las ciencias experimentales, pues se piensa que éstas necesariamente rechazan el concepto de naturaleza como algo estático. Especialmente en el campo de la medicina, se dice que hasta hace poco la medicina se encontraba en el campo de lo observable, en cambio ahora toda su acción se desarrolla en el campo de lo "manipulable".

Pasando del plano científico al plano religioso, también la concepción cristiana protestante ha impugnado fuertemente el concepto mismo de naturaleza, al menos de naturaleza humana, pues la considera esencialmente viciada. Siendo así la naturaleza, es lógico que no pueda ser norma de moralidad.

4. Corrientes actuales

Con este telón de fondo y en su desarrollo lógico se han ubicado hoy seis corrientes de pensamiento, especialmente elaboradas en el plano de la Ética y que se aplican fácilmente a la Bioética, a saber:

El **Eclecticismo**, que acepta cualquier aserto de conducta, independiente de su sistema, contexto y juicio;

el **Historicismo**, según el cual la verdad es cambiante de acuerdo a su adecuación a una época determinada de la historia que de por sí va pasando;

el **Cientificismo**, en el cual se dice que la única verdad aceptable es la experimentable en el campo científico;

el **Pragmatismo**, en el que las decisiones éticas hay que tomarlas teniendo sólo como criterio la utilidad, según el binomio costo / beneficio, y guiándose para ello por la opinión de las mayorías;

el **Nihilismo**, en el que simplemente se renuncia a la capacidad de llegar a verdades objetivas.

5. La Postmodernidad.

Dada la importancia ética del pensamiento postmoderno para la Biogenética y para comprender más a fondo "El "Nuevo Paradigma"", presentamos a continuación los rasgos sobresalientes de este sistema de pensamiento.

Comienzo con una alusión sintética a las líneas básicas de las posiciones de autores que me parece están en la base de la Postmodernidad; ellos son Nietzsche, Heidegger, Wittgenstein, Lyotard y Vattimo[2].

Para **Heidegger** es verdad que existe un Ser superior, pero es inefable, en cambio se expresa por el lenguaje, no por el pensamiento porque éste ya es una interpretación del lenguaje y hay

tantas interpretaciones como lenguajes, por tanto no son verdaderas. La única posibilidad es el oscuro conocimiento místico. El conocimiento técnico ha objetivado al mundo, falseándolo[4].

Comentando a los autores anteriores **Jean-Francois Lyotard** dice que los "metarelatos", esto es, los pensamientos sintéticos universales de la modernidad como el Iluminismo, el Marxismo, el Cristianismo, el Capitalismo, etc. que dan una síntesis omnicomprendiva, son ineficaces e incomprensibles. No tienen validez alguna. El saber sólo se puede expresar según el juego del lenguaje y consiste en la investigación sobre la inestabilidad, a lo que da el nombre de "Paralogía". Sólo son válidos los "minirelatos" a los cuales se les da el asentimiento por un consenso temporal de los interlocutores, ya sea en el campo internacional, o político, o afectivo, o sexual, o familiar, o cultural. De aquí resulta una pluralidad que no es reductible a la unidad, que no tiene universalidad. Es una invención anárquica del lenguaje. La universalidad metafísica es sólo una fábula. No hay posibilidad de síntesis entre lo heterogéneo del juego lingüístico. El pensamiento postmoderno deshumaniza al hombre para volverlo a humanizar en la inestabilidad[6].

Un tentativo de estructurar el pensamiento postmoderno siguiendo las ideas de estos autores pudiera quizá esbozarse en los siguientes puntos:

1 Desconfianza acerca del hombre y su pensamiento:

Caída de las grandes síntesis del pensamiento moderno. El pensamiento se ha vuelto débil. Se recurre a las tragedias motivadas por las ideologías de la modernidad que causaron millones de muertes y actos de barbarie. El pensamiento fuerte, pertenece a épocas primitivas de la humanidad, bárbaras, que ya han sido ahora superadas.

2 Dominio de la racionalidad estética:

Irracionalismo, el "homo sapiens" se vuelve ahora "homo sentimental". En la modernidad se había divinizado la razón y se volvió un pensamiento fuerte, razón de todas las atrocidades cometidas, por ejemplo en Auschwitz. Ahora se acepta sólo el relativismo de pensamientos conflictuales, encarcelados en el lenguaje.

a. El relativismo

Sustituye a cualquier pretensión de un mundo racionalmente ordenado. A la racionalidad científica sustituye ahora la racionalidad estética. La racionalidad científica se fundaba sobre los principios matemáticos y de la lógica, sobre el principio de identidad y de contradicción, sobre la reiterabilidad y verificabilidad de los acontecimientos; estos principios no tienen ninguna validez, hay que buscar otra fundamentación que es la estética. La racionalidad estética se funda en la intensidad de los sentimientos, emociones, admiración y contemplación y la autenticidad de la experiencia, la dimensión sensible y afectiva del amor humano, de las decisiones personales y reacciones instintivas. Para la postmodernidad la verdad no es adecuación con la realidad sino interpretación de la misma en una temporalización del ser. No existe más que la razón instrumental de carácter plural, incrédulo, lúdico, irónico, destructivo, inclinada a las tendencias superficiales de la curiosidad en una fenomenología de signos y apariencias. La verdad se sustituye por el juego de imágenes, la ontología por la semántica, la determinación por la indeterminación, la trascendencia por la inmanencia, los conceptos por la metáfora. En vez del principio de causalidad se aduce el de la relación entre fenómenos. Es absurdo que la religión sea única, en lugar de Dios se impone un genérico divino. Se llega a un nihilismo teórico, a un relativismo ético y a una no normatividad moral.

b. El Nihilismo:

Es la filosofía de la nada. Seres, cosas, valores y principios se niegan y se reducen a nada. Es una oficialización de las tendencias destructivas existentes en la sociedad. Se liga en especial con Nietzsche. Nietzsche distingue dos tipos de nihilismo, el bueno y el malo; el bueno consiste en destruir todos los valores del pasado para edificar otros nuevos que son los del

superhombre. El malo consiste en esperar tranquilamente que los antiguos valores se acaben y no suplirlos por los del superhombre. No se puede conocer la verdad, sino solo puntos de vista cambiantes. La voluntad no puede hacer nada bueno. Como Dios ha muerto no hay punto de referencia normativo alguno. La historia no puede tener un autoperfeccionamiento intrínseco. Todo es fugaz y provisorio, por tanto no se puede asumir ningún compromiso serio. Proclama la "Ontofobia", es la desertificación de todo. La verdad objetiva se sustituye con "puntos de vista". La vida no tiene valor pues no es irreplicable, se transmuta en la reencarnación, por tanto se puede traficar con ella en la clonación, en los embriones supernumerarios, en la eugenesia, en la eutanasia, etc.

c. Desconfianza hacia el futuro:

Todo es caducidad, fragmentación y caos, no hay ningún elemento eterno e inmutable. El presente es el punto de cruzamiento del pasado con el futuro y es lo único que cuenta. Hay una crisis de la temporalidad y un historicismo omnipresente, el pasado es como una especie de fotografías de un museo, fragmentos de simulacros e imágenes. La historia y el pasado son objeto de mercado que se consumen e intercambian. No es posible hacer ningún proyecto a futuro.

d. Retorno al misterio y pseudo religiosidad:

No existe Dios sino dioses, muchos salvadores y religiones han sustituido al único Dios salvador. Se prospectan religiones sin Dios y sin Iglesia. Se habla del misterio, pero en una perspectiva meramente superficial, de oscuridades y nebulosidades.

Especialmente se refleja todo en la "New Age", cuyo "credo" lo resume Jean Vernet en lo que llama "los 10 mandamientos de la New Age". Estos son: 1. Esperarás con impaciencia la era del Acuario. 2. Creerás en el Gran Cambio. 3. Tu conciencia se despertará atentamente; 4. Te ocuparás de tu cuerpo de manera activa; 5. Seguirás a los maestros respetuosamente; 6. Creerás completamente en lo irracional; 7. Venerarás con fidelidad a la diosa Gaia (la Tierra); 8. Refutarás rigurosamente las religiones existentes; 9. Hablarás de los espíritus con toda naturalidad; 10. Te reirás de la muerte, con serenidad.

Esta religión prefiere que el hombre se haga dios y no que Dios se haga hombre. Dios no es una persona sino la más alta vibración del cosmos o la más elevada expresión de la conciencia trascendental. La verdad es creer: "es verdadero porque tú lo crees"; o bien, "aquello es verdadero con lo que te sientas bien". Cada uno tiene una iluminación interior. No hay culpa ni pecado, ni redención, ni expiación, ni gracia; no existe el mal, por tanto nadie es responsable del mal. No hay que temer la muerte, pues se da la reencarnación; no la resurrección. La religión consiste en proyectar sus propias expectativas, es una religión a la medida. Es el "pensamiento débil" religioso de una sociedad secularizada e individualista. Se rechaza totalmente el Cristianismo.

e. El principio de diferencia:

No hay unidad sino sólo fragmentación, la sociedad se convierte en grupos disímbolos, asociaciones, movimientos. La solidez de partido político, de individuo, de nación, son sustituidos así.

f. La tolerancia:

Por la comunicación rápida la sociedad actual adquiere las características de ser pluricultural y pluriracial. Es una sociedad sin equilibrio.

g. El mundo:

Se parte de un Ecologismo totalizante que significa el desarrollo sustentable, que se suele conocer como "la Paz Verde" y se coloca como reacción contra los efectos perversos del dominio tecnológico. La afirmación central es que el hombre depende de la naturaleza y no la naturaleza del hombre.

El mundo no tiene ni sentido ni valor, no tiene meta alguna que se lo dé. Está desacralizado. No existe más como creación de Dios sino como universo o universos, como mundos infinitos sujetos a las ciencias, llamadas a descubrirlos, a dominarlos, y en caso de prosperidad, disfrutarlos. El mundo es así incierto, débil y con un futuro impredecible. Es sólo un depósito de cosas y objetos, no tiene ningún orden divino inserto en las leyes de la naturaleza. Las ciencias no miran a la construcción humana sino al progreso como tal; se dirigen a su finalidad práctica, por ejemplo, acrecentar el bienestar, nutrirse mejor, habitar mejor, etc., sin ninguna valoración ética. La técnica y el saber científico son motivados por intereses económicos y contratos comerciales; queda totalmente suprimida la gratuidad. Los horizontes de su esperanza se encierran en lo provisorio y en lo inmediatamente accesible.

h. El hombre:

La vida social se encierra en lo económico y lo político. El hombre se siente perdido y sin posibilidad de integración. No tiene ni sentido ni rumbo; es un "turista", un "vagabundo", un "extranjero moral". La función del sentido de todo lo daba antes la religión. Ahora ésta se relega sólo a lo privado, sin ingerencia ni económica ni política. El hombre se pone en el puesto que antes se asignaba a Dios.

Se da un nihilismo en el campo filosófico, un relativismo en el campo gnoseológico y moral y un pragmatismo en la vida cotidiana. El hombre no es más el centro de la naturaleza que bajo el dominio de Dios domina todas las cosas, sino una partecita de la naturaleza como las plantas y los animales.

Se habla de las cuatro épocas del hombre: en la época moderna se profesaba la subjetividad como fuente de verdad y la libertad como supremo dominio, era la época del "tercer hombre"; ahora se ha pasado a la cultura del "cuarto hombre". El "primer hombre" fue el de la cultura filosófica griega, el "segundo hombre", el de la cultura medieval cristiana, el "tercer hombre" el hombre científico de la modernidad; ahora estamos frente al "cuarto hombre", el hombre del consumo y del audiovisual. No se rehúsa ahora ni la filosofía, ni la religión, ni la ciencia, pero se consideran como juegos lingüísticos en el caleidoscopio pirotécnico de un saber no más monológico sino pluralístico y disipado: "Dios ha muerto, sin embargo se puede todavía creer en Dios; las dos cosas en el fondo se equivalen"[8].

El primero y segundo hombre eran una síntesis equilibrada de historia y metahistoria. Tal síntesis fue destruida por el tercer hombre que sustituyó la religión y la filosofía con las ciencias. En cuanto a la historia de la humanidad se afirma que no hay más historia, ni pasado con validez. No hay pasado ni futuro, se vive sólo el hoy en el placer y para el placer, por eso vale la pena ser fuerte e insuperable.

El sufrimiento, especialmente en la fase terminal, no es agradable, ni bueno, ni útil para nadie, por eso no tiene sentido, hay que eliminarlo por cualquier medio disponible: (suicidio, eutanasia, etc). Se invita a los superhombres, que Engelhardt llama "cosmpolitas" y que serían los expertos en Biogenética, a que realicen la eliminación ayudando al paciente terminal "a morir con dignidad".

El cuarto hombre es un hombre sin calidad. Ha pasado de la tecnología de las necesidades a la tecnología de los deseos. Siente sólo deseos que contentar y satisfacer, no más necesidades. Esto lo puede realizar especialmente a través de la forma tecnológica más adecuada que son los medios audiovisuales. El saber filosófico era propio del primer hombre, el religioso del segundo, el científico del tercero, el saber expresivo, del cuarto. Hay una confusión entre cara y máscara, entre historia y fábula. Los medios de comunicación crean esta confusión de manera que finalmente ni siquiera la fábula exista. Este es el nuevo saber, es el saber del arte o estético. Así se constituye el hombre radical. Este hombre radical profesa un individualismo

total, posesivo y anárquico; se manifiesta en una serie de negaciones: es antifamiliar, antimilitarista, anticlerical, antipartidista, antiestatal. A su espontaneidad atribuye un valor absoluto, con las consecuencias socio-políticas de liberación sexual, homosexualidad, feminismo, aborto, divorcio, lucha contra los manicomios, contra las cárceles, contra concordatos, abolición de la enseñanza religiosa, etc. Es el hombre de la anticultura radical.

Para este hombre, no es lo mismo persona que individuo. Persona es sólo un conjunto de actividades o propiedades, como las operaciones mentales, la autoconciencia, la sensorialidad, la capacidad comunicativa y la representatividad simbólica. En el caso de que estas actividades no se den, no se es persona sino sólo individuo. Así cuando por ejemplo se mata a un hombre que no es consciente, no se es culpable, pues no se suprime la persona sino un individuo; así explican la licitud de la destrucción de embriones, de la clonación terapéutica, de la eugenesia, la eutanasia, etc.

El único mal es la represión. Nadie debe cohibir a nadie. Al dicho "todos somos pecadores" se contraponen "todos somos perfectos". Cada uno es la medida del bien. Así cada uno puede usar a los demás y a todo lo que exista como objetos para llenar sus propios deseos. Se es así plenamente libre. Sólo se tienen derechos, ninguna obligación. El poder público sólo se legitima por el principio de utilidad. La felicidad es igual al bienestar y al placer que no consiste en llenar necesidades sino deseos, en consumir objetos, cosas, experiencias. El consumismo es el nuevo dios, nada puede existir sino él.

El hombre radical no tiene ningún límite si no es el contrato. La ley no lo vincula porque ésta se dirige al bien común que se niega. Sólo se acepta el contrato como reciprocidad y sólo en el caso de que sea ventajoso, los contratos que no sean ventajosos no se renuevan. Y cuando la parte en desventaja se rebela, se usa la fuerza de cualquier tipo por parte del fuerte y suprime al débil. Así se legitima la producción, comercialización y uso indiscriminado de cualquier clase de armas, y se llega a su sofisticación máxima. Se pasa de la defensa de los derechos del hombre a la defensa del hombre de los derechos^[9]

El ambiente en el que vive este hombre es el mundo evolucionado de la alta tecnología en el que los países ricos desean dictar las normas a todos, dentro de la globalización económica computarizada, para vivir a costa del mundo de los excluidos, países pobres que no cuentan más que como potencialidades de explotación-inversión, sea de materias primas o de mano de obra barata. Las inversiones se hallan en manos anónimas de sociedades por acciones en las que el único móvil es la mayor ganancia económica de acuerdo a la variación de los mercados, sin importar los trastornos económicos producidos en los países pobres por la fuga de capitales golondrinos.

En consecuencia tenemos la "ciencia sin conciencia" como expresión del "homo potens", señor de la vida y de la muerte, quien sin embargo sigue temiendo a la muerte, que ha querido disfrazar, incluso decorando a los cadáveres en las funerarias de lujo, dibujándoles una sonrisa. A pesar de todo, la experiencia comprueba que el "homo potens" en lo profundo se ha vuelto, aunque muchas veces no lo confiese, el "homo pavidus".

El pensamiento de la post modernidad como consecuencia de las corrientes subjetivistas se vuelve ahora un cuadro de referencia para tomar decisiones en todos los dominios de la conducta humana, pero especialmente en el ramo de la Biogenética. Este cuadro referencial que ahora trataremos de sintetizar es lo que se ha dado en llamar por algunos "El "Nuevo Paradigma"^[10]".

6. El "Nuevo Paradigma".^[10]

El pensamiento de la post modernidad como consecuencia de las corrientes subjetivistas se vuelve ahora un cuadro de referencia para tomar decisiones en todos los dominios de la conducta humana, pero especialmente en el ramo de la Biogenética. Este cuadro referencial que ahora trataremos de sintetizar es lo que se ha dado en llamar por algunos "El "Nuevo Paradigma"^[10]".

6.1. Autores

Este "Nuevo Paradigma" se asume en especial en La Organización de las Naciones Unidas, ONU, OMS, y UNESCO, particularmente impulsado por tres ONGs, "Women's Environment and Development Organization", "Earth Council Green Peace" e "Internacional Planned Parenthood Federation". Se constituiría así la "Nueva Ética" o la "Ética global". Algunos de sus puntos significativos serían los siguientes:

6.2. Desarrollo sostenible.

El mundo actual no puede seguir como está, después de la guerra fría nos encontramos con situaciones ecológicas insostenibles, vamos hacia una degradación total del planeta debida a la contaminación por residuos tóxicos de todas clases, no excluyendo los radioactivos. Esto nos lleva a un malestar continuo que no puede seguir adelante. Necesitamos llegar al bienestar para todos. Necesitamos llegar a un bienestar global.

Este bienestar global sólo es posible dentro de un desarrollo global, pero no el desarrollo como el que hasta ahora se ha dado, éste es un desarrollo que no se puede sostener más; debemos llegar a un desarrollo SOSTENIBLE, esto es, que no degrade más al planeta y en el que mediante un desarrollo armónico se tenga el bienestar para todos, y esté centrado en el pueblo.

6.3. Calidad de Vida.

El bienestar global dentro del desarrollo sostenible es la finalidad de la nueva Ética global. Es la convergencia hacia la cual se dirige el "Nuevo Paradigma". Este bienestar global es lo que constituye la meta llamada también CALIDAD DE VIDA, y la definen "como la percepción del individuo de su posición en la vida, en el contexto de la cultura y del sistema de valores en el que se encuentra, en relación con sus metas, expectativas, estándares e intereses". Se trata de un concepto de amplio rango afectado de una manera compleja por la salud física de la persona, su estado psicológico, sus creencias personales, sus relaciones sociales y su relacionabilidad con los datos sobresalientes de su entorno. (WHOQOL). La Calidad de vida cubre seis campos: 1. Salud física, 2. Salud psicológica, 3. Nivel de independencia, 4. Relaciones sociales, 5. Entorno (economía, libertad, seguridad, información, participación, ambiente, tráfico, clima, transporte...) 6. Espiritualidad, religión y creencias personales. Lo básico es la autonomía y la autodeterminación individuales. Se prescinde de obligaciones sociales.

6.4. Nueva Espiritualidad.

Las diversas religiones existentes en el mundo no han sido capaces de generar esta Ética global, por tanto, hay que suplirlas con una nueva espiritualidad que tenga como finalidad el bienestar global dentro del desarrollo sostenible. La naturaleza, la tierra (llamada "Gaia"), es divina e inviolable. El hombre es un elemento más que sólo se entiende en armonía con la tierra. No se tratará de una nueva religión, sino de una nueva espiritualidad. Las religiones hasta ahora existentes se preocupan por la otra vida, esta espiritualidad se preocupa por la vida actual, terrena; es una espiritualidad sin Dios, a nivel secular, su última finalidad es la viabilidad del mundo actual y el bienestar del hombre en él.

Sin embargo, en esta nueva espiritualidad no se desconocerán elementos válidos que se encuentran en los diversos credos, sino que se recogerán para formar la Ética global. Así, en especial de las religiones de las comunidades indígenas americanas se recogerá el respeto que tienen por la naturaleza y la necesaria interacción entre naturaleza y hombre; del Judaísmo, el concepto de santidad; del Budismo la serenidad e impasibilidad; del Hinduismo el respeto por los animales; del Islamismo, la virtud de la justicia; del Cristianismo, la caridad y la misericordia.

A pesar de lo anterior, todas las religiones son iguales de incompetentes para resolver el problema ecológico, no tienen respuestas válidas para esta época de globalización. Hay que luchar contra hegemonías pretendidas y jerarquías dogmáticas que quieran imponer sus puntos de vista; el objetivo es forjar un marco común de conducta que identifique los principios éticos fundamentales para la sociedad global emergente. Se trata de combatir eficazmente la

sobrepoblación, la industrialización, la degradación del ambiente, la ineptitud de las instituciones, la contaminación ambiental, la producción de alimentos, la injusticia social, los extremismos religiosos y otros, la intolerancia y la exclusión social. La nueva espiritualidad trasciende todas las otras espiritualidades y religiones y las combate y reemplaza porque estas espiritualidades y religiones se perciben como bastiones de resistencia contra algunos de los valores y metas del "Nuevo Paradigma".

6.5. Los Valores.

Los valores de la libre empresa, la soberanía nacional, las religiones, los dogmas, la ley natural, los valores tradicionales, deben ser rechazados por irrelevantes y haber creado un vacío ético; hay ahora que dar lugar a los nuevos valores que son los únicos que permitirán vivir en paz.

Los valores del "Nuevo Paradigma" son los que inspiran una cultura de la paz: amor, compañerismo, camaradería, compartir, cuidar, proceso de tomar decisiones consultadas, democracia participativa, descentralización, negociación, procesos de arbitrio y adjudicación positiva, no guerra, respeto por la vida, libertad, justicia y equidad, respeto mutuo, integridad.

Esta Ética se asienta en cinco pilares: Derechos humanos y responsabilidades, democracia y elementos de la sociedad civil, protección de las minorías, compromiso para la solución pacífica de los conflictos y negociaciones transparentes, equidad intergeneracional.

Los problemas a los que hay que dar solución se clasifican en cuatro apartados: el primero versa sobre el reajuste entre el hombre y la naturaleza, el segundo sobre el significado de felicidad, vida y plenitud, el tercero examina la relación entre el individuo y la comunidad y el cuarto ve al equilibrio entre equidad y libertad.

Esta nueva Ética es independiente del dogma y de la ley natural. Redefine la conexión entre el conocimiento y la praxis ética; esta conexión no es causal como en las ciencias sino situacional. Esto es, no se necesitan normas evidentes que normen la conducta, más bien, la conducta que hoy se lleve se traducirá en normas de conducta para el futuro. El problema es generar el consenso para que la gente acepte esta nueva Ética global, para ello hay que motivar a todos de la manera más eficaz.

Los tres fundamentos sobre los que se construye esta nueva Ética y espiritualidad son los Derechos Humanos, la Salud para todos y la Educación.

Los Derechos Humanos se fundan en la total equidad de todos los hombres. Para ello se exige como único remedio aceptable, por una parte la estabilización de la población y por otra parte la transferencia masiva de riqueza de los ricos a los pobres. Para algunos de los sostenedores de esta Ética, el Capitalismo es la raíz de todos los males, es una exigencia del nuevo Orden, oponerse a la globalización económica. Se dice que hay que crear un nuevo Standard de vida común para todos. Se respeta la diversidad de las culturas y al mismo tiempo se pretende imponer una cultura universal.

La Salud para todos exige ocho elementos: educación para la salud, nutrición adecuada, agua limpia, cuidados elementales, salud materno infantil, inmunización contra las enfermedades infecciosas más importantes, prevención y control de las enfermedades endémicas locales, tratamiento apropiado de enfermedades y desastres comunes, acceso a los medicamentos esenciales y salud reproductiva. Este derecho se engloba en la seguridad social, conlleva la erradicación de la pobreza, la equidad global social y se lleva a cabo por la gobernabilidad global. Exige atender la educación y las tendencias democráticas.

La Educación debe ser una educación para todos y los contenidos del currículo básico de la educación de la población se dividen en cuatro categorías: desarrollo social y económico con énfasis en la demografía social; ambiente y ecosistema tratando en especial de la interrelación entre población y ambiente; sexualidad y complementación personal; y familia y bienestar. Se subrayan los derechos humanos, el desarrollo sostenible, la equidad del género, la seguridad de la salud, la participación, la gobernabilidad, las técnicas para forjar los consensos, la

ciudadanía global, la paz, la protección del ambiente, la salud reproductiva. Esta educación debe ser holística y es la clave para obtener el consenso de aceptación del "Nuevo Paradigma". Como debe ser interdisciplinaria debe generar un proceso complejo. Debe ser formal e informal.

6.. Principios de la Bioética cerrada al Trascendente

Todo lo anterior hace marco a los principios de la Bioética cerrada al Trascendente. Dentro de esta Bioética, que algunos han llamado "subjetiva", "autónoma", se han formulado unos principios generales normativos, para desde allí poder trazar el estudio de la conducta humana en las ciencias de la vida y de la salud, estos principios son tres, a saber:

- 1. *El principio de Autonomía,***
- 2. *El principio de Beneficencia (y en negativo de la no Maleficencia).***
- 3. *El principio de justicia.***

El principio de **autonomía** significa la libertad del agente moral, que significaría que una acción es buena si respeta la libertad del agente moral y de los demás. El principio de **beneficencia** quiere decir que siempre hay que hacer el bien y evitar el mal.

El principio de **justicia**, significa que hay que darle a cada quien lo que le corresponde.

7. Origen de estos principios

Como de por sí no habrían normas objetivas en esta Bioética, aparece complicada la justificación de estos principios. Algunos los han atacado y dicen haber ya superado el "*principialismo americano*" (refiriéndose al lugar donde se han formulado). Sin embargo, otros dan una justificación de los mismos. Se dice que su formulación se ha llegado a hacer experimentalmente, viendo qué resultados buenos y qué resultados malos han tenido las acciones que se realizan en el campo de la Bioética, y sintetizando las consecuencias de estos resultados se ha llegado a formularlos.

Dan varias explicaciones, o bien renunciar a darlas; las diversas posiciones son las siguientes:

7..1. Teoría evolucionista.

La evolución de las especies continúa cuando aparece el hombre y el hombre sigue evolucionando no sólo en cuanto a su naturaleza sino también en cuanto a su cultura, así para cada etapa de la historia se da una cultura y una Ética diferente. En la etapa actual de la historia, la Bioética se sintetiza en dichos principios.

7..2. Teoría subjetivista.

No es posible conocer los valores, cada quien debe proceder como crea conveniente, y como resultado general de este proceder brotan los principios aducidos.

7..3. Teoría contractualista.

Como la teoría subjetivista nos llevaría a pleno relativismo, hay que aplicar dicha teoría pero motivando un consenso, esto es, ponerse de acuerdo entre todos y por la opinión de la mayoría habría que conducirse; algo a manera de un contrato social entre los miembros de la sociedad. Todos han estado de acuerdo con dichos principios.

7..4. Teoría clínica

Sin embargo, no siempre es posible ponerse de acuerdo, entonces, se dice que se examine caso por caso y se actúe de la manera que mejor se piense.

7.5. Teoría utilitarista

Si se pregunta cuál es esta mejor manera, responden con la teoría utilitarista de costo / beneficio. Que se realice aquello que cueste menos y que llegue a mejor resultado.

7.6. Teoría de los nuevos principios.

Alguno opina (Peter Singer) que no hay que estar con los antiguos principios, sino que hay que inventar nuevos. Así por ejemplo, no hay que estar simplemente por el principio "no matarás", sino por uno nuevo que diga "mata solamente que lo decidas libremente y te hagas cargo de todas las consecuencias". Los principios aducidos se pueden adoptar como principios éticos siempre que cada quien lo decida libremente y se haga cargo de todas sus consecuencias.

7.7. Problemática resultante.

Como podemos ver, en cualquiera de las anteriores explicaciones e llega a un relativismo, no sólo al constatar el pretendido origen de los principios, sino en el examen mismo de los principios. En efecto, el principio de autonomía significa actuar con libertad, pero ello significaría que aquellos que no tienen libertad no deben tomarse en cuenta para esta acción moral, por ejemplo los minusválidos, los niños, los fetos, los embriones.

Por otra parte, el principio de beneficencia dice hacer el bien a los demás, pero qué es el bien, ¿qué es lo que verdaderamente le conviene a una persona?, si no sabemos objetivamente nada de lo que puede ser bueno para alguien, no podemos hacerle el bien; lo mismo se diga de la justicia, ¿qué es lo que corresponde a cada quien?.

Los mismos principios que se han puesto, considerados en sí mismos, no tienen explicación. Suelen decir que estos principios deben entenderse como *principios actuales*, esto es, como principios meramente de actuación, y no como principios "*prima facie*", esto es, como principios teóricos, pero la dificultad subyace también como principios de actuación, ¿por qué tengo que actuar de esta manera si no es razonable?.

Además, cuando estos principios entran en colisión unos con otros, ¿cuál de ellos debe prevalecer?. Por ejemplo, si el principio de autonomía entra en colisión con el principio de beneficencia y éste a su vez con el de justicia, ¿cuál debemos seguir?. Se necesita un principio ulterior, previo a ellos que les dé unidad y que resuelva un posible conflicto. El principio de autonomía y así de libertad, tiene sus límites cuando se encuentra con el bien de un tercero, y el bien de un tercero encuentra también limitación cuando se encuentra con lo que le es debido a otra persona, pero en último término, los principios no dicen qué le es debido. Así algunos han acudido a lo que llaman la Ética narrativa en la que se narran sólo los casos que se suceden uno a uno, y se actúa a ejemplo de cómo se procedió anteriormente; o bien se acogen a lo que llaman "*percepción femenina*", esto es, lo que la bondad fina de una persona juzgue conveniente. Así se acercan a otro criterio que le llaman el criterio "de la virtud", esto es, que alguien con bastante virtud sea quien decida qué es bueno y qué es malo. La virtud dicen que consiste en actuar según la recta razón. Al hablar de la recta razón se están aproximando a la concepción clásica de la Bioética objetiva de la que hablaremos a continuación.

II. La Bioética abierta al Trascendente.

1. Valores del "Nuevo Paradigma".

Es correcto reaccionar contra la degradación ambiental, y también es correcto darse cuenta que el desarrollo tiene límites y que desarrollo que no tenga en cuenta la degradación que causa en la naturaleza, no se debe sostener. Por otro lado, también es correcto que se busque el bienestar y que se procure el mayor bienestar para el mayor número de habitantes del planeta.

También es correcto que se procure la calidad de vida, especialmente si esta se entiende como la autoconciencia de la posición que alguien ocupa en su situación plena, tanto ecológica,

como cultural en el sentido amplio, que comprende aspectos económicos, sociales, religiosos, políticos y culturales propiamente dichos en el campo de la educación.

Es correcto propugnar por los derechos humanos, por el respeto a las minorías sociales, por la democracia, por la equidad de todos los hombres, o sea, su igualdad fundamental, tanto de varones como mujeres, ajustar las relaciones entre el hombre y su ambiente, las relaciones entre el individuo y la comunidad. Es correcto propugnar por la justicia social, y es patente la injusticia económica que está hoy presente en el mundo.

Es una exigencia impostergable el exigir salud para todos, al menos en sus cuadros básicos; y es de primera necesidad el lograr también la educación para todos.

2. Antivalores más importantes.

2.1. Antivalores en el pensamiento post moderno.

Para individuar los antivalores del "Nuevo Paradigma", la referencia tiene que ser la Post-modernidad, pues de allí se formula la posición ética del "Nuevo Paradigma".

El primer antivalor que anotamos es el escepticismo; esto es, la respuesta negativa al problema crítico: no podemos obtener un conocimiento válido universal, no existen verdades objetivas, los principios en los que se basa el conocimiento no son válidos. No opera el principio de identidad y de contradicción, no son válidos los principios matemáticos ni el principio de verificabilidad; no es válida la razón histórica.

A partir de estos enunciados no queda más que un subjetivismo total donde para las relaciones interhumanas sólo quedará en pie la fuerza del contrato, siempre que a quien favorezca tenga a su vez la fuerza suficiente para hacerlo respetar por la contraparte más débil.

En el ramo de las ciencias sólo será válida la razón instrumental en cuanto ofrezca utilidad para su presunto beneficiario. El único valor que se acepta es el de la utilidad a favor del más fuerte; y esta utilidad se entiende como saciar todo instinto y el placer resultante. Por tanto no hay obligaciones sino sólo el derecho del más fuerte que es quien lo puede hacer valer. El hombre no se realiza a partir de sus necesidades sino que actúa sólo para satisfacer sus deseos; absurdamente camina así sin rumbo, sin término de llegada. Es un proyecto de nada.

Se distingue entre ser humano o individuo y persona. Los derechos en todo caso son sólo para la persona, no para el ser humano o individuo. Se es persona sólo cuando se actúa como tal en el complejo mundo de la Interrelacionalidad, de las operaciones mentales, conscientes, sociales, etc. Si alguien en un momento dado no es capaz de este actuar, deja de ser persona, es un mero ser humano o individuo, privado de cualquier derecho que se pueda alegar como derecho humano. Así salen sobrando las cuestiones sobre el derecho a la vida del óvulo fecundado, del estatuto humano del "pre-embrión" o embrión, de la negación del derecho al aborto, de la prohibición de la eugenesia o de la eutanasia, etc.

La profundidad del razonamiento a partir de los primeros principios, de la intuición de esencia, de lo que está más allá de lo experimentable empíricamente, se rechaza así como "fábula metafísica", catalogada despectivamente como "Pensamiento fuerte" y afirmada como etapa superada por un sucesivo escalonamiento de otros tres pensamientos donde el posterior supera y borra el anterior. Estos tres pensamientos que superan el pensamiento metafísico serían en este modo de pensar el religioso, el científico y ahora la superación de ambos, el pensamiento llamado "estético".

El recurso a la logicidad de los diversos juegos del lenguaje contrastada con al experiencia empírica se acepta en un primer tiempo como único criterio de verdad; misma que después es negada pues dicha logicidad sería un valor que como tal no es verificable empíricamente. De nuevo, total escepticismo.

Es cierto que nos encontramos en un mundo dominado por el conocimiento analítico obligado por la incesante información y la inundación electrónica de datos; pero renunciar a la capacidad de síntesis y de unificación y proclamar como "dogma" la "paralogía de la inestabilidad", la disgregación en sí como norma, es caer en el absurdo de confundir la muerte-disgregación con la vida-unidad.

En el pensamiento post-moderno analizado todo esto se pretende mostrar con frases grandilocuentes y afirmaciones apodícticas, pero que no resisten una verdadera criba racional e inteligente.

En la formulación de la Bioética abierta al Trascendente trataremos de formular un pensamiento objetivo, que dándole todo su valor al sujeto humano, lo lleve realmente a su plena realización.

Ahora examinamos los antivalores encontrados en el enunciado del "Nuevo Paradigma".

2.2. Antivalores en el "Nuevo Paradigma"

El antivalor más importante es que el "Nuevo Paradigma" se presenta, como dicen, como una nueva espiritualidad que suple a todas las religiones ya que éstas son ineptas para preservar al ecosistema. Prácticamente se trata de una nueva religión secularista, una religión sin Dios, o si se quiere con un dios nuevo que sería la misma tierra, a la que le dan el nombre de Gaia. Esta divinidad tendría como elemento subordinado al hombre.

La serie de valores que sostiene el "Nuevo Paradigma" son valores subordinados a esta divinidad que se traduce en el supremo valor ecológico que llama desarrollo sostenible. Y dentro de este desarrollo sostenible, la finalidad ética suprema que sería el bienestar.

Por supuesto que se encuentra en total negación del Cristianismo y del hecho histórico fundante del Cristianismo que es la Encarnación del Verbo, la muerte redentora de Cristo y su Resurrección gloriosa. Si se acepta este hecho histórico, el presupuesto del "Nuevo Paradigma" cae por completo.

Esto no quiere decir que los valores enunciados en el "Nuevo Paradigma" también caigan, pues se trata de valores que no son ajenos al pensamiento cristiano sino que se exigen en él. Desde el Génesis se habla del "homo sapiens" y el "homo faber", ambos se deben conciliar, no es el hombre el amo despótico de la naturaleza sino el trabajador sabio que la domina respetando sus leyes.

Por lo que no se acepta el "Nuevo Paradigma" es por su negación de Dios y por su negación de la otra vida y en concreto por la negación de Cristo como el único salvador.

Se acepta la igualdad de sexos, pero no en el sentido de la homosexualidad y la destrucción de la familia. Se acepta el control de la natalidad, pero no su destrucción como es la que se planea con la cultura de la muerte aplicada en especial al tercer mundo.

No es lo mismo bienestar que felicidad. Cristo no nos promete ilusoriamente el bienestar total en este mundo, sino la felicidad. El crisol de cualquier religión, o como dice el "Nuevo Paradigma", espiritualidad, es la solución al problema de la muerte. Lo que no tiene de ninguna manera el "Nuevo Paradigma", pues simplemente prescinde de él, y lo que lleva consigo, en especial del sufrimiento, del dolor y de la enfermedad. Cristo es el único que da una respuesta satisfactoria desde su cruz gloriosa en la resurrección.

El "Nuevo Paradigma" tiene uno de sus grandes problemas cuando se da cuenta de que todo lo debe fundar en un consenso que no procede de verdades objetivas, sino de pareceres subjetivos y entonces se esfuerza por forjar consensos artificiales. Estos consensos son absolutamente vanos. Por eso es que una Ética o Bioética basada en el "Nuevo Paradigma" no tiene consistencia.

Por eso a continuación, frente al "Nuevo Paradigma" exponemos los fundamentos objetivos de una verdadera Ética que construya al hombre. No cabe duda que si se habla de Ética o de Bioética se habla siempre de un camino a recorrer, y que nadie recorre un camino por recorrerlo, sino porque va hacia una meta que pretende. Esta meta no puede ser ni estar en sí mismo, porque si fuera así no habría razón para emprender ningún camino, aun en sentido figurado. Nadie se esfuerza por adquirir lo que ya posee. Esta meta del propio camino, a pesar de lo afirmado gratuitamente por la post-modernidad, no es otra que la enunciada a la vez y de ninguna manera superada, tanto por la Ley Natural como por la Ley de Cristo. Es una meta que se fundamenta a la vez, aunque de diversa manera, tanto en la misma naturaleza del hombre como en la Revelación que hemos recibido de parte de Dios. Es lo que se ha enunciado en la historia del pensamiento como la Ley Natural y como el hecho histórico revelado de Jesucristo Redentor.

3. Ser y Pensar

Partimos ahora como en la exposición de la Bioética cerrada al Trascendente, de la respuesta al eje "Ser y Pensar", atendiendo también a las connotaciones que nos ofrece la respuesta al otro eje: "Ser y Devenir".

En cuanto a la corriente de pensamiento que da objetividad a la Ética nos encontramos con la posición aristotélico-tomista que es asumida básicamente por el mismo Magisterio de la Iglesia católica, sin descuidar los elementos válidos que se encuentren en el discursar subjetivista del que hemos hablado y en todos los aportes que la han enriquecido desde la parte católica.

En esta corriente de pensamiento, la verdad consiste en la conformidad del pensamiento con el objeto. No es el pensamiento del hombre el que crea la realidad, sino la existencia de la realidad es la que le da la posibilidad de ser pensada. El criterio de moralidad por el cual sabemos si una acción es buena o mala es ciertamente el hombre, la naturaleza humana, pero considerada en su complejidad que implica su apertura al Trascendente. La moralidad consiste en el camino para realizar "el proyecto hombre", pero este camino no sólo no excluye el modelo trascendente al mismo hombre, sino que necesariamente lo incluye. Alguien no puede al mismo tiempo ser su propio presente y su propio futuro. En esta forma el hombre no crea la moralidad, sino que ésta lo trasciende, está allí y encuentra al hombre, "ob-stat". No es que no se implique el sujeto, más aun, es el sujeto el que recorre el camino y en cierta forma lo traza, pero no a su arbitrio absoluto, hay normas que lo trascienden.

La plena independencia entre las tres sustancias claras y distintas de que habla el pensamiento cartesiano nos lleva a una cerrazón total de cada una de éstas que genera finalmente el auto-encerramiento del ser humano en sí mismo. Sin apertura, sin relaciones, en plena independencia, se vuelve un círculo cerrado que muere en su propia esterilidad.

El hombre tiene su autonomía al gozar de su libertad, sin embargo, esta autonomía, este ser norma de sí mismo, no es absoluta, el hombre en su realidad limitada y en continua construcción, tiene necesariamente que estar abierto hacia un modelo que lo trasciende.

4.. Bioética como proyecto

Al hablarse de ciencias de la vida y de preguntarse sobre la conducta humana correcta a observarse en las ciencias experimentales que manipulan la vida, la pregunta entraña los siguientes factores: vida humana, carencia de vida humana, incremento de vida humana, mejoramiento de vida humana, cauces a seguir para lograr este mejoramiento, desviaciones a evitar. En último término nos encontramos frente al binomio necesidad-satisfactor. Esto quiere decir que hay un sujeto vital que pretende mejorarse, y si pretende mejorarse, tiene que recorrer un camino, y si tiene que recorrer un camino, tiene que trazarlo, y si tiene que trazarlo debe saber primero a dónde va para poder trazarlo. En el campo de la vida se debe saber qué es la vida, cuál es la vida mejor que apetece, por qué caminos debe conducirse y cuáles debe evitar, ya que en lugar de dar vida la podrían quitar. La Bioética aparece así como el proyecto de construcción del hombre a través de las ciencias de la vida y de la salud.

5. Técnica y Bioética

En otras palabras, el horizonte de la Ética en sí misma es la finalidad. Para entendernos mejor podríamos fingir una Tecnología neutra, (ya que en efecto no hay ciencias neutras, pues cada ciencia significa análisis y síntesis y la síntesis no puede ser neutra). Si pudiéramos pues hablar de una Tecnología neutra, encerrada en sí misma, deberíamos decir que según las leyes del laboratorio: hipótesis, experimentación, tesis, nuevas hipótesis, nuevas tesis y nuevas experimentaciones, el horizonte de la Técnica en sí misma es la mera posibilidad, en cambio, el horizonte de la Ética es la finalidad. Esto es, la Técnica dejada en sí misma puede construir o destruir al hombre, la Técnica en sí misma es ciega, por más adelantada y maravillosa que aparezca. La Biotecnología es en sí misma ciega y ambivalente.

6. Proyecto inteligente

Por tanto, para que pueda existir una verdadera bioética que nos dé normas para comportarnos en los campos de la salud y de la vida, lo primero que tenemos que preguntarnos es sobre el proyecto de hombre que se tenga en mente en la manipulación de dichos campos de la salud y de la vida. Curiosamente, tener un proyecto a la vez que denota inteligencia denota también debilidad, porque un proyecto significa la intención de mejorar la realidad que aparece deficiente, pues de lo contrario no se tendrían proyectos para mejorarla. La Bioética auténtica debe aparecer como el proyecto para mejorar la misma vida humana que engloba todas las ciencias de la vida y la salud como su inteligencia, como aquel "intus legere" (inte-lecto, leído dentro) que en cada análisis tiene siempre presente la síntesis de llegada que no puede ser otra cosa que la construcción de la vida humana.

7. El "yo mejor"

Para que un proyecto vital funcione (como cualquier otro proyecto), necesita comprender lo más exhaustivamente posible la realidad vital que pretende mejorar, y el "yo mejor" al que se aspira llegar. Este "yo mejor", a la vez que es la meta y finalidad, es el modelo que se intenta reproducir. De acuerdo a estas dos realidades se traza una tendencia, un camino, un "ethos" del "yo" al "yo mejor". Y este camino es la Ética, en nuestro caso, la Bioética. En ella encontraremos normas, que no pueden ser meramente formulaciones o imperativos externos al "yo", sino que son construcciones reales del mismo "yo" que poco a poco lo van aproximando a ese "yo mejor", haciéndolo aumentar en densidad vital.

8. Formulación histórica

Dicen que el que no conoce la historia corre el peligro de repetirla. En el pasado se obtuvieron con mucho esfuerzo grandes logros y si las ciencias y técnicas actuales están tan aventajadas en el campo de la salud y de la vida es porque se han apoyado en esa continuidad creciente de esfuerzos que significa en último término la misma humanidad. Es cierto que a la vez que estos logros hubo también grandes errores y acomodos a épocas pasadas que hoy no es correcto repetir. Pero los logros están allí, como valores que heredamos y que nos hacen más grandes que nuestros antepasados. Vale el aforismo que humildemente dice: "Somos enanos, pero apoyados en espaldas de gigantes".

Esta alusión a la Filosofía de la Historia viene al caso a nuestro respecto pues todo lo anterior, por supuesto que en contextos muy diferentes y muy lejanos a las conquistas actuales de la ciencia y de la técnica actual había sido estudiado y formulado de la manera más precisa. Haciendo una síntesis de lo más apretada podríamos resumir lo dicho con expresiones que hoy en día deben tener plena vigencia: la Ética es una consecuencia de la Metafísica: si la naturaleza tiene una finalidad, entonces fundamenta una Antropología en la cual el hombre se presenta como un ser dotado de finalidad y como tal caminando hacia dicha finalidad. La Ética nos describe ese caminar hacia la finalidad. Pero si prescindimos de la Metafísica, no hay finalidad y tampoco hay Antropología, ni por consecuencia, Ética.

9. La Naturaleza y la Ley Natural

Se decía no poder admitirse la naturaleza pues su concepto es de algo estático y cerrado y que no concuerda con la significación actual de las ciencias, en especial con las ciencias médicas que no son más de lo observable sino de lo manipulable. Sin embargo, hay un error en esta

concepción de naturaleza, no es el concepto estático su verdadero concepto; quizá nos ayudaría a comprender mejor su significación objetiva considerar los conceptos clásicos de "Ley Natural".

Se suelen dar tres definiciones de Ley Natural: una es: "Ratio vel voluntas divina, ordinem naturalem conservari iubens, perturbari vetans" (La razón o la voluntad divina que manda conservar el orden natural y prohíbe perturbarlo). Otra: "Participatio legis aeternae in creatura rationali" (La participación de la ley eterna en la creatura racional). Otra: "Lumen intellectus insitum nobis a Deo per quod cognoscimus quid agendum et quid vetandum" (La luz del entendimiento infundida en nosotros por Dios por la cual conocemos qué hay que hacer y que hay que evitar).

10. Naturaleza como actividad: el orden

En la primera definición podemos encontrar la clave para entender la naturaleza: se nos habla del orden natural. El orden es todo lo contrario a inactividad. Ha sido clásicamente definido como "Parium dispariumque rerum apta dispositio" (La colocación apta de las cosas pares y dispares). Es por tanto una relación que implica la más intensa actividad. Entiende la disparidad y tiende hacia la unidad como convergencia de distintos. Es Parménides y Heráclito juntos. El orden contiene una convicción firme de finalidad y ejemplaridad. Exige una trascendencia porque conlleva un modelo al que dinámicamente siempre se tiende. La época actual se caracteriza por procedimientos analíticos cada vez más complejos. Le falta el procedimiento sintético que precisamente hará converger el análisis hacia un objetivo que no debe ser otro que la construcción del mismo hombre. El resultado del procedimiento sintético se llama orden.

Es lo que llamábamos "proyecto hombre". Este modelo es a la vez que lógico y verdadero, volitivo y bueno: es la profunda verdad y amor del mismo hombre, pero que no se conciben como una multiplicación cuantitativa matemática de los deseos proyectivos del mismo hombre, sino como algo que lo supera a lo vez que lo colma plenamente y que se expresa en la definición como la Razón o la Voluntad divina. Este entrar en el ámbito de la divinidad es entrar en el claro oscuro del misterio, puesto que el cumplimiento de esta ley es ya participar en su plenitud que da la felicidad y es ir llenando vitalmente al hombre, pues al hacerlo, participa de la llamada Ley eterna, (segunda definición), esto es, el modelo trascendente, un modelo trascendente que no es ninguna clase de estaticidad mecánica, sino que se ha hecho inmanente a la vez en la historia irrepetible de la Encarnación del Verbo. Esta es la luz que propicia la claridad de miras en la propia construcción (tercera definición).

11. La libertad

Es la teoría ética y la práctica ética en un conjunto que se abre al verdadero concepto de libertad, que no consiste simplemente en hacer lo que se antoje, sino en ese atributo de la voluntad que la dirige hacia la propia construcción. En este sentido el criterio de moralidad es el mismo hombre en su complejidad total y no en el encerramiento en su propia incapacidad de construirse y en su enorme capacidad de destruirse. Esta complejidad lo lleva a tener conciencia de su propia realidad que significa ser relacional, abierto, y así empezar y caminar, o sea, abrirse libremente hacia el Otro, que en este caso es la plenitud de la Fuerza, de la Verdad y del Amor, que es precisamente Dios. Por la libertad del hombre en su proyecto de construcción se abre siempre a las fuerzas del auténtico progreso de la Biotecnología, para verificar cada vez más su plenitud vital, en armonía constante con Dios, con toda la humanidad, y con el entorno ambiental total.

12. La Revelación

Esta Ética abierta, "objetiva", real, sin fronteras, en el pensamiento católico se abre a la plena comunicación de Dios Padre Omnipotente que realiza en nosotros la Verdad de su Hijo por su Encarnación, Pasión, Muerte y Resurrección. Colma todas nuestras aspiraciones llevándonos por el Camino que es Cristo, en la plenitud del Amor de su Espíritu. La Ética y Bioética católicas son el caminar en nosotros de Cristo hacia su Padre a través de su muerte y resurrección, por el Amor del Espíritu Santo. La Bioética será así el caminar en nosotros del

Espíritu por los caminos de las ciencias de la vida y de la salud. "Los que son conducidos por el Espíritu, esos son los hijos de Dios". El Espíritu infunde en el hombre la capacidad del caminar hacia la construcción del Cristo total, que son las virtudes, y traza la comprensión de Cristo mismo como camino por el cauce de los Mandamientos y del Sermón de la Montaña. La Bioética católica será así:

"el estudio sistemático y profundo de la conducta que construye al hombre mediante las ciencias de la vida y de la salud, al caminar en Cristo hacia el Padre, plenitud de la vida, por la fuerza del Espíritu Santo".

Esta visión teológica significa un diálogo profundo y estructural con todas las ciencias y tecnologías implicadas, con todos los pensamientos unificantes de los análisis, efectuados por las diversas corrientes filosóficas o teológicas, en diálogo también con otras religiones, teniendo en cuenta que es un estudio de la conducta, y que por tanto no se puede quedar sólo en la línea de reflexión, sino que debe concretizarse en luz que guíe en la difícil solución de los problemas que la Ingeniería genética propone.

13. Principios de la Bioética abierta.

Como decíamos, la Bioética abierta al Trascendente es la construcción misma de la vida. En la concepción católica, es una construcción teándrica, donde la acción divina y la humana se entrelazan. Al traducir estas acciones en principios de acción pudiéramos hacer la siguiente formulación:

1. **La vida humana es creada por Dios.** La persona humana es creada por Dios, de El ha salido y hacia El debe tender como a su causa ejemplar y final. La persona es imagen de Dios, miembro del Cuerpo de Cristo, ciudadano del pueblo de Dios.
2. La vida humana se recibe por la humanidad, no en propiedad, sino en **administración**. La vida humana es inviolable desde su concepción hasta su fin natural. La dignidad de la persona humana es inviolable. Aquí se funda toda la Antropología y la Bioética.
3. La vida humana debe originarse sólo en el **matrimonio** y sólo en el acto conyugal.
4. Los cónyuges no son la causa de la vida humana sino los **instrumentos** de Dios en la comunicación de dicha vida
5. La única explicación de la vida y su única fuente es **Cristo muerto y resucitado**. Desde Cristo la persona humana es capaz de reflexionar, es en sí misma **fin** y nunca puede ser tomada como medio El sufrimiento y la muerte si se toman unidos a la muerte de Cristo son la única fuente de vida.
6. La persona humana tiene su **libertad y su responsabilidad** que debe ejercer para realizarse a sí misma. No hay libertad sin responsabilidad, lo que implica respetar la libertad de un tercero.
7. La **totalidad** está sobre la parte y hay veces que hay que renunciar a la parte en aras de la totalidad.
8. La persona humana es **solidaria** y debe tender hacia el bien común.
9. En este contexto se aceptan y se justifican los tres principios de la posición de la Bioética subjetivista, a saber, **la autonomía, la beneficencia y la justicia**.
10. La persona humana es la síntesis del universo y es quien da razón de todo lo que existe. Las **ciencias y las técnicas** biomédicas actuales deben estar al servicio de la vida humana y no viceversa; son para construir al hombre y nunca para destruirlo.

III. Algunas aplicaciones prácticas de estos principios[12].

1. Inseminación homóloga

"No se proscribía necesariamente el uso de algunos medios artificiales destinados únicamente ya sea a facilitar el acto natural, ya sea a procurar el logro del propio fin normalmente realizado" (Pío XII, A los participantes al IV Congreso internacional de médicos católicos. 30.9.49, AAS 41 (1949) 560. Es el caso de la inseminación artificial homóloga, o sea, al interno del matrimonio con el semen del cónyuge, cuando éste es obtenido a través del acto conyugal normal.

En cambio es ilícita la fecundación "in vitro", la FIVET, pues el hijo no nacería como don del amor sino como fruto de laboratorio[12].

2. Clonación humana

En los últimos años ha adquirido importancia la investigación sobre clonación por transferencia nuclear. Ella se realiza extrayendo quirúrgicamente el núcleo de un óvulo y reemplazándolo por el núcleo de una célula somática, generalmente obtenida de un cultivo celular. Los embriones que se desarrollan tienen una dotación de genes idéntica a la de la célula dadora del núcleo (con la excepción del ADN mitocondrial). En varias especies de mamíferos se ha conseguido que algunos de estos embriones, luego de ser implantado en útero, completen su desarrollo embrionario y fetal.

Este procedimiento aplicado al ser humano es radicalmente distinto de la procreación, involucra una riesgosa manipulación del embrión y evidencia una inaceptable determinación de generar embriones con características genéticas predeterminadas. La gran pérdida de embriones que se produce, la disociación parental que se opera, así como la interferencia antinatural con el proceso de descendencia humana, han hecho que el procedimiento haya sido de modo casi unánime rechazado en su aplicación al hombre. La Santa Sede lo ha reprobado enérgicamente.

"También los intentos y las hipótesis de obtener un ser humano sin conexión alguna con la sexualidad mediante "fisión gemelar", clonación, partenogénesis, deben ser considerados contrarios a la moral, en cuanto están en contraste con la dignidad tanto de la procreación humana como de la unión conyugal" (CDF, Donum Vitae I,6).

La clonación humana se incluye en el proyecto del eugenismo y, por tanto, está expuesta a todas las observaciones éticas y jurídicas que lo han considerado ampliamente... En el proceso de clonación se pervierten las relaciones fundamentales de la persona humana: la filiación, la consanguinidad, el parentesco y la paternidad o maternidad... Se alimenta la idea de que algunos hombres puedan tener un dominio total sobre la existencia de los más, hasta el punto de programar su identidad biológica" (Pontificia Academia para la Vida, Reflexiones sobre la clonación, n.3, en L'Osservatore Romano", 25.6.1997, p.7).

No es lícita porque se opone a la dignidad de la persona humana, a la igualdad de derechos para todos, favorece la discriminación y principalmente porque se opone a la dignidad de la procreación ya que la generación de un nuevo hombre debe ser fruto del mutuo amor de la pareja y no de un proceder asexual y agámico.

Se debe subrayar en especial el empobrecimiento que significa para la especie humana la clonación, ya que al privarle de 42 nuevos cromosomas, priva al hipotético nuevo ser de todo un patrimonio genético que no se remonta sólo al padre o a la madre, sino que se enlaza con la entera especie humana. Si tenemos en cuenta que en cada cromosoma hay alrededor de 50,000 genes y que en la herencia genética, muchos de estos genes son genes quizá incluso inéditos en generaciones anteriores, se entiende por qué la clonación sea un gran robo a la humanidad, pues atenta de lleno contra su patrimonio genético de acuerdo a las leyes de Mendel.

3. Células madres

Entre las amenazas reciente a la vida y dignidad de los embriones figura el uso indiscriminado de las "células madres" o "células estaminales" ("stem cells"). Estas son células muy indiferenciadas y pluripotenciales que están presentes desde el estado de blastocisto (cuarto día del desarrollo embrionario) y que dan origen por diferenciación a todos los tipos de células del embrión. En el laboratorio ellas pueden ser cultivadas e inducidas a diferenciarse en cualquier tipo de células, (como por ejemplo, epidermis, células cardíacas, neuronas, etc.) Las células así diferenciadas, podrían ser utilizadas para la reparación de órganos o tejidos o incluso para evitar el recurso al trasplante de tejidos u órganos.

Se ha propuesto obtenerlas a partir de embriones no utilizados en el proceso de fertilización "in vitro", y conservados a temperaturas muy bajas (-180° C). Este procedimiento involucra la necesidad de darle muerte al embrión y debe ser absolutamente rechazado. Tampoco es lícito obtener células estaminales a partir de un embrión generado por clonación. "Todo tipo de clonación terapéutica, que implique la producción de embriones humanos y la subsiguiente destrucción de los embriones producidos, con el fin de obtener células estaminales, es ilícita" (Pontificia Academia para la Vida, Declaración sobre la producción y uso científico y terapéutico de las células estaminales embrionarias humanas, III, en "L'Osservatore Romano", 25.8.2000, p.6).

En los últimos años ha crecido la demanda de células estaminales, aun prescindiendo de las series objeciones morales que se suscitan por la destrucción de embriones. Los agentes y profesionistas de la salud deben estar en guardia porque puede ocurrir que células obtenidas por destrucción de embriones o productos biológicos derivados de ellas, sean ofrecidos comercialmente para la investigación o la terapia. Es claro que quien recurre a esas células se hace partícipe de la grave inmoralidad en la que se incurrió para obtenerlas: "Mas allá de compartir, de manera más o menos formal, la intención moralmente ilícita del agente principal, en el caso que nos ocupa, hay una cooperación material próxima en la producción y manipulación de embriones humanos por parte del productor o del proveedor" (Pontificia Academia para la Vida, Declaración sobre la producción y uso... , III).

Debe señalarse como signo alentador, que se están desarrollando numerosas investigaciones destinadas a obtener células estaminales —o al menos muy indiferenciadas— a partir del cordón umbilical, o aun de tejidos adultos. A pesar de que se trata de resultados preliminares es indudable que aquí se ofrece un campo interesante para la investigación bio médica que busque beneficiar a receptores de implantes de tejidos, sin atentar contra la vida d los embriones. "En consecuencia, todos estos progresos y los resultados ya obtenidos en el campo de las células estaminales del adulto, dejan entrever no solamente su gran plasticidad, sino también su amplia posibilidad de prestaciones, que probablemente, no es diferente de la que poseen las células estaminales embrionarias, dado que la plasticidad depende en gran parte de la información genética, la cual puede ser reprogramada" (Pontificia Academia para la Vida, Declaración sobre la producción y uso..., III).

Sin embargo, hay que notar que una persona puede donar solamente aquello de lo cual puede privarse sin peligro serio para la propia vida o la identidad personal, y por una justa y proporcionada razón. Este principio debe ser tenido en cuenta frente a la insistente pretensión de recurrir a la clonación para obtener "células madres" (o estaminales) que tengan la misma estructura genética que el dador del núcleo, y que puedan entonces ser utilizadas para generar poblaciones celulares diferenciadas (células de la sangre, de la piel, etc.) aptas para ser implantadas en el organismo de aquel sin temor a rechazo inmunológico. Tal procedimiento es presentado con el nombre engañoso de "clonación terapéutica". En tanto cuanto él involucra la destrucción de embriones vivos para extraer sus "células madres", debe ser terminantemente rechazado.

En conclusión: el estudio y empleo de las células totipotenciales o multipotenciales humanas, obtenidas con intención terapéutica sin causar daño grave irreparable al sujeto humano poseedor originario, son lícitos. La obtención de las mismas que causen la muerte o un daño grave irreparable al sujeto humano poseedor originario, no es lícita.

5. El pre-embrión

El desarrollo de un organismo humano empieza con la fecundación y sigue una trayectoria continua de procesos de diferenciación y crecimiento. Cada etapa de su vida está marcada por rasgos morfológicos y funcionales distintivos. Tales son por ejemplo, la primera división de segmentación (30 horas post-fecundación); la formación del blastocisto (día 4º aproximadamente); la implantación en la mucosa uterina (día 6º a 7º); la aparición de la circulación sanguínea utero-placentaria primitiva (día 13 aproximadamente); Desde el punto de vista del desarrollo del embrión son también importantes el comienzo de la actividad cardíaca o la formación de las primeras redes neuronales. El mismo fenómeno del nacimiento (9º mes) marca cambios biológicos decisivos. Por importantes que sean estos y otros signos de etapas cumplidas que se quiera considerar, ellos no revelan ninguna discontinuidad en un proceso que se desenvuelve ininterrumpidamente, de acuerdo a un programa que está incorporado al propio embrión o feto.

Se ha hecho muy habitual sostener que algunas de estas etapas significan el inicio de la "vida humana" del embrión y que por ende marcan el momento en el que este empezaría a merecer el respeto que es debido a un ser humano. Así se suele hablar de "pre-embrión" para designar un embrión de menos de 14 días de desarrollo y en el cual no ha hecho aun su aparición el fenómeno de la gastrulación. También se ha afirmado que con anterioridad a su implantación (día 7º más o menos), el embrión no tiene la individualidad que es nota característica de un ser humano. Estas afirmaciones son interpretaciones enteramente arbitrarias de la realidad biológica y antropológica, porque les dan significados especiales a momentos que no son sino puntos en un continuo. No puede desconocerse sin embargo que con esta fragmentación artificial de la vida embrionaria lo que se pretende es hacer permisible una manipulación inaceptable de los embriones precoces. "La Iglesia siempre ha enseñado y sigue enseñando que al fruto de la generación humana, desde el primer momento de su existencia, se ha de garantizar el respeto incondicional que moralmente se debe al ser humano en su totalidad y unidad corporal y espiritual: el ser humano debe ser respetado y tratado como persona desde el instante de su concepción, y, por eso a partir de ese mismo momento se le deben reconocer los derechos de la persona, principalmente el derecho inviolable de todo ser humano inocente a la vida" (CDF, Donum Vitae I,1).

El embrión, aunque se le llame en un período "pre-embrión", siempre es una persona humana, por tanto, no es manipulable. Cualquier procedimiento que entrañe la muerte de un embrión o "pre-embrión" es un asesinato. Extraer células madres del embrión o pre-embrión entraña su muerte, por tanto es gravemente ilícito.

6. Donación y Transplante de Órganos

Se dan tres clases de trasplantes: autoplásticos, homoplásticos y heteroplásticos. Los autoplásticos se realizan de partes de la misma persona; los homoplásticos, del mismo género de personas; los heteroplásticos, de distinto género, de animales; y artificiales. El principio es la conservación de la vida y la identidad de la persona, tanto del recipiente como del donante. Son lícitos los autoplásticos; en cuanto a los heteroplásticos, no se aceptan donaciones de órganos que pongan en peligro la vida del donante, o que interfieran con la identidad del recipiente como fuera en trasplantes de encéfalo o gonadas. Asegurado lo anterior, la donación de órganos es una gran muestra de caridad hacia el prójimo. No se acepta en ello la ganancia económica.

En cuanto a la donación de órganos humanos después de la muerte, es obvio que primero tiene que constar de la muerte del poseedor originario. El Santo Padre Juan Pablo II, con ocasión del XVIII Congreso Internacional de la Sociedad de Trasplantes (Vers. Ital., "L'Osservatore Romano" del 30.8.2000, p.2-4) dice así: "Los órganos vitales singulares sólo pueden ser extraídos después de la muerte...Conviene recordar que existe una sola muerte de la persona, que consiste en la **total desintegración de ese conjunto unitario e integrado que es la persona misma**, como consecuencia de la separación del principio vital, o alma, de la realidad corporal de la persona. La muerte de la persona, entendida en este sentido primario, es un acontecimiento que ninguna técnica científica o método empírico puede identificar directamente.

Pero la experiencia humana enseña también que la muerte de una persona produce inevitablemente signos biológicos ciertos, que la medicina ha aprendido a reconocer cada vez con mayor precisión. En este sentido, los criterios para certificar la muerte, que la medicina utiliza hoy, no se han de entender como la determinación técnico científica del momento exacto de la muerte de una persona, sino como un modo seguro, brindado por la ciencia, para identificar los signos biológicos de que la persona ya ha muerto realmente. Es bien sabido que, desde hace tiempo, diversas motivaciones científicas para la certificación de la muerte han desplazado el acento de los tradicionales signos cardio-respiratorios al así llamado criterio "**neurológico**", es decir, a la comprobación según parámetros claramente determinados y compartidos por la comunidad científica internacional, del **cese total e irreversible de toda actividad cerebral** (en el cerebro, el cerebelo y el tronco encefálico)...La Iglesia no hace opciones científicas. Se limita a cumplir con su deber evangélico de confrontar los datos que brinda la ciencia médica con la concepción cristiana de la unidad de la persona, poniendo de relieve las semejanzas y los posibles conflictos, que podrían poner en peligro el respeto a la dignidad de la persona humana... (Cuando se dan los signos anteriores, quien deba dar la certificación de la muerte) puede tener la certeza moral ...necesaria y suficiente para poder actuar de manera éticamente correcta.

7..Xenotransplantes

En caso de utilidad el hombre puede servirse de los órganos de los animales para posibles trasplantes. En este caso como en los demás trasplantes se debe respetar la plena identidad psicológica y genética del hombre. Y será lícito emplearlos siempre y cuando se haya probado la posibilidad biológica de realizar con éxito el trasplante, sin exponer al recipiente a riesgos excesivos.

El xenotransplante se halla en etapa principalmente experimental. De los resultados de estos trabajos dependerá la evaluación de la magnitud y aceptabilidad del riesgo al que se haya de someter a los pacientes. De este riesgo depende principalmente del peligro de rechazo de injertos procedentes de otra especie biológica, y del peligro de infecciones virales (zoonosis) que puedan ser introducidas en el acto del implante.

Un aspecto que también es importante es que el xenotransplante demanda la preparación de animales transgénicos. Este proceso debería ser siempre evaluado cuidadosamente por expertos para controlar el eventual sufrimiento exagerado de los animales, así como el posible impacto genético sobre su especie y sobre el medio ambiente.

8. Conservación de la vida en enfermos terminales

Entre los tratamientos que se han de suministrar al enfermo terminal se encuentran los analgésicos. Estos, favoreciendo un transcurso menos dramático, contribuyen a la humanización y a la aceptación del morir. Muchas veces el dolor disminuye la fuerza moral en la persona; los sufrimientos agravan el estado de debilidad y de agotamiento físico, obstaculizan el ascenso del alma y consumen las fuerzas morales en lugar de sostenerlas. En cambio, la supresión del dolor procura una distensión orgánica y psíquica, facilita la oración, y hace posible una donación de sí mismo más generosa. La prudencia humana y cristiana sugiere para la mayoría de los enfermos el uso de medicamentos apropiados para aliviar o suprimir el dolor, aunque de estos puedan derivarse entorpecimiento o menor lucidez mental.

Puede ser que a veces el empleo, aun moderado, de analgésicos pueda traer como efecto, además del alivio del sufrimiento, también la anticipación de la muerte. Hay que notar que en tal caso la muerte no es querida o buscada en ningún modo, aunque se corre este riesgo por una causa justificable: simplemente se tiene la intención de mitigar el dolor de manera eficaz, usando para tal fin aquellos analgésicos de los cuales dispone la medicina.

Sucede además la eventualidad de causar con los analgésicos la supresión de la conciencia en el agonizante. A este respecto hay que notar que no se le debe privar de la conciencia si no es por motivos graves, pues además de que puede haber intenciones inmorales de parte de quienes rodean al enfermo al hacerlo, se priva a quien está próximo a morir de la posibilidad de

vivir su propia muerte, introduciéndolo en una inconsciencia indigna de un ser humano. Sin embargo, es diversa la situación cuando existe una seria indicación clínica del uso de analgésicos supresores de la conciencia, como es el caso de la presencia de dolores violentos e insoportables. Entonces la anestesia es lícita, pero bajo condiciones previas: que el agonizante haya satisfecho o pueda todavía satisfacer sus deberes morales, familiares y religiosos.

El derecho a la vida se precisa en el enfermo terminal como derecho a morir con toda serenidad, con dignidad humana y cristiana. Esto no significa procurarse o hacerse procurar la propia muerte, como tampoco evitarla a toda costa. La medicina moderna dispone de medios con capacidad de retardar artificialmente la muerte, sin que el paciente reciba un real beneficio. Simplemente se le mantiene la vida o se logra prolongar por algún tiempo la vida, a precio de ulteriores y duros sufrimientos. Este es el caso definido como "obstinación terapéutica", consistente en el uso de medios particularmente extenuantes y pesados para el enfermo, condenándolo de hecho a una agonía prolongada artificialmente. Ante la inminencia de una muerte inevitable no obstante los medios usados, es lícito en conciencia tomar la decisión de renunciar a tratamientos que procurarían solamente un prolongamiento precario y penoso de la vida, pero sin interrumpir el tratamiento normal correspondiente al enfermo en casos similares. La alimentación y la hidratación, aún artificialmente administradas, son parte de los tratamientos normales que siempre se han de proporcionar al enfermo, cuando no resultan gravosos para él; su indebida suspensión significaría una verdadera y propia eutanasia[13]

Estos son sólo algunos ejemplos en esta materia, en la cual, como se decía al principio, se debe proceder siempre en diálogo con el conjunto de ciencias de la vida y sus relacionadas, como por ejemplo, sociológicas, del medio ambiente, económicas, etc..

Hay estudios muy detallados sobre cada uno de los puntos de estas aplicaciones prácticas, que aquí se aducen sólo como un apéndice muy resumido sólo como a manera de ejemplo de aplicación de los principios de una Bioética abierta al Trascendente y pensada dentro de la Iglesia católica. La intención del presente ensayo es no propiamente abundar en procedimientos en cada caso que se presente, sino intentar una reflexión sobre los principios y en el fundamento de los principios de una Bioética aceptable para el católico y comprender lo que subyace en ciertas corrientes de Bioética ajenas al pensamiento católico y que con frecuencia se proponen.

+Javier Cardenal Lozano Barragán,

Presidente del Pontificio Consejo para la Pastoral de la Salud.

NOTAS

[2] Cfr. F. Nietzsche, *Ecce homo, Wie man wird was man ist, Trad. italiana: Come si diventa cio che si è*, Milano 1965, 80-117.

[4] Cfr. L. Wittgenstein, *Tractatus lógico-philosophicus*, Torino, 1964, prop. 6,52, 521, 41, 42, 4311; *Ricerche filosofiche*, Torino, 1967, 124, 130-132. *Tractatus Logico-philosophicus e Quaderni*, 1914-1916, prop. 8,7,16.

[6] Para las obras de Vatimo, véase: G. Fornero, *Postmoderno e filosofia*. 411-420; *Il Postmoderno e le sue filosofie*, en *Le Filosofie del novecento*, ed. G. Fornero-Tassinari, Milano 2002, 1204-1214. Cfr. G. Vatimo, *La fine della Modernità. Nichilismo ed ermeneutica nella cultura postmoderna*, Milano 1985, 9-30, 189; *Credere di credere, È possibile essere cristiano non ostante la Chiesa?*, Milano 1996, 25-26; *Dopo la cristianità, Per un Cristianesimo non religioso*, Milano 2002, 57-58; *Filosofia al presente*, 26; *La società trasparente*, Milano 1989, 11-17.

[8] I. Sanna, *L'Antropologia cristiana tra modernità e postmodernità*, Brescia 2001, 337.

[10] El desarrollo de lo que aquí se engloba en "El "Nuevo Paradigma"" está tomado de Kim Yersu, 1999. *A common Framework for Ethics of the Twenty first Century*. UNESCO, Division of Phi-losophy and Ethics. Cited November 15, 1999, at 11] A continuación tocamos algunas de las principales cuestiones de Bioética que se ventilan hoy en día. La doctrina que exponemos está principalmente tomada de las actualizaciones de nuestra "Carta de los Agentes Sanitarios" que se están realizando en los números 31, 36, 46, 86, 87, 89 y 129.

[13] Pontificio Consejo para la Pastoral de la Salud, Carta de los Agentes Sanitarios, nn. 119-124.